

# Secuelas del paro

Realizado el firmazo del 2 de Febrero, al día siguiente se reanudó la vida laboral del país después del paro de dos meses.

El deseo de regreso a la actividad era patente en muchos de los opositores ante los magros resultados obtenidos, y sobre todo, por los altos costos de la protesta. No ha dejado de sentirse el decaimiento y la desesperanza en muchos, si bien el espíritu de lucha sigue estando presente en no pocos, de modo particular en el sector petrolero a quien el gobierno la ha asentado el golpe más profundo.

¿Quién va a pagar los platos rotos? Se preguntan el gobierno y mucha gente descontenta con la conducción del gobierno pero también con los líderes del paro.

Al término del paro el país se encuentra con que el soporte de la economía nacional, la industria petrolera, se halla a la deriva y fracturada. Pero el sector productivo y comercial también ha sufrido los embates y las consecuencias del conflicto. Si el comercio de hidrocarburos interno le ha costado regularizarse a altos costos para el país, debido a la diferencia entre los precios de importación y de venta, no es menos que el desabastecimiento, los precios y el desempleo han golpeado en sus mismos fundamentos a la población nacional. El resultado es que tenemos un país en crisis y ya no sólo desde la perspectiva política sino sobre todo desde el ángulo económico y social. Las actitudes y declaraciones del sector gubernamental han producido a su vez fricciones en las relaciones internacionales.

El decaimiento y desconcierto en la sociedad civil que se había jugado el todo por el todo en este conflicto político ha sido profundizado por el comportamiento desdibujado, a menudo interesado con agendas ocultas, a veces no tanto, y desacertados en sus directrices de los líderes de la mal llamada coordinadora democrática (CD). En esta se han mezclado personalidades y grupos de mentalidad democrática junto con actitudes excesivamente radicales y no dialogantes y aún golpistas. Ello ha permitido que el régimen y particularmente su líder se haya sentido prepotente y vencedor empuñando el garrote represivo. Amplios sectores democráticos de

la sociedad civil no se han sentido representados por personalidades y partidos de la CD. Estos quizá por ello, durante este mes, no han convocado a otros medios de protesta. La misma calle con sus manifestaciones ha quedado desierta con esporádicas presentaciones.

Todo ello ha llevado a una evaluación y redefinición interna de la CD. Una nueva redefinición parece estar en curso en estos momentos con la necesaria depuración. Es lo que esperan los sectores democráticos de la oposición. El gobierno con respuesta emotiva debido al golpe recibido por las contundentes cifras del firmazo, ha aprovechado este desconcierto y desánimo de la oposición para asentar sus golpes de descrédito y persecución contra los principales ductores de la protesta a quienes se ha inducido a la reclusión o a la clandestinidad.

## El gobierno se cobra el paro

El Presidente de la República a través de sus múltiples alocuciones y cadenas nacionales tomando el papel de juez condenó públicamente como saboteadores, golpistas y terroristas a quienes se sumaron al paro o a quienes lo condujeron sin hacer matices sobre los medios legales y constitucionales que pudieron ser empleados. Su condena y la de sus voceros fue total. Se pasó por alto el derecho de huelga o de manifestación así como a las instituciones encargadas de tomar las decisiones sobre actuaciones delictivas. Todos los opositores sin distinción caían bajo los mismos calificativos. PDVSA, industria insignia del desarrollo nacional, sería la primera afectada. Casi la mitad de la nómi-

na ha sido afectada. No importa que hubiera atenuantes o justificativos laborales (vacaciones, permisos sanitarios, prejubilaciones o impedimentos de acceso al puesto de trabajo). Todo el conocimiento y saber acumulado durante años era lanzado por la borda. Ante tanta injusticia se señaló que habría reconsideraciones de acuerdo a la ley del trabajo, pero la reputación de la gente ya está dañada. So pretexto de reestructuración de la empresa, por tener sobre nómina y por ser tildada de empresa de gastos operativos muy superiores a los de otras similares en el exterior, se botaba a quienes no estaban con el proceso. Luego vendría el procesamiento judicial contra los gerentes que por pensar distinto se enfrentaban a dicha reestructuración y a la manipulación de cifras que según ellos ofrecía el gobierno. Para éstos gerentes disidentes es más importante acabar con quienes piensan distinto que mantener una de las mejores operativas del mundo en el ramo.

Se presentaron informaciones y cifras contrapuestas entre gobierno y oposición. La población no confía en ninguna de ellas. Los datos sobre reactivación de la empresa, accidentes, sabotajes o producción para la gente de a pie aparecen como manipulados y se pierde la confiabilidad, y mientras tanto, las pérdidas para el país son millonarias así como el lucro cesante. Venezuela pierde a su vez la confiabilidad internacional como proveedor seguro, mientras se filtran datos, veraces o no, de la privatización de PDVSA por parte del gobierno, cuyos beneficiarios serían empresas multinacionales, revertiendo el proceso de nacionalización. La acusación de privati-

zadores hechas por el gobierno a la oposición se volvería contra él. Esto se probaría aún más con la veracidad de las conversaciones gubernamentales con tales empresas para vender activos fundamentales de la empresa, entre las que destacaría la CITGO.

### **Detenciones y clandestinidad**

Los acosos no se han quedado en meros despidos de los trabajadores de PDVSA. Se ha buscado a través de fiscales y jueces proclives al proceso de acabar con la misma oposición. Se detuvo al presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, de forma irregular tras la salida de un restaurante y fue llevado a la Disip por orden de un fiscal. Fue acusado de traición a la patria, rebelión civil, instigación a delinquir, agavillamiento y devastación, lo que implicaría muchos años de prisión. La oposición denunció que es un preso político y su detención va contra los DD.HH. y libertad de expresión. Juristas señalaban que las acusaciones no tienen asidero jurídico así como el procedimiento utilizado para su detención. Organismos internacionales como la OIT a su vez están atentos a la violación de derechos. Es el caso del juez 34 de control, Mikel José Moreno Pérez, cuestionado por su parcialidad, por sus antecedentes y por haber sido abogado de uno de los acusados por la masacre de Puente Llaguno. Mikel Moreno fue recusado por los abogados de Carlos Fernández, dado que otro tribunal conocía el caso. Tomó el caso Gisela Hernández (49 tribunal de control). Darío Vivas, diputado del MVR, se constituyó en acusador privado contra Fernández y Carlos Ortega

fue solicitado pero se refugió en la clandestinidad. La juez Hernández después de una larga audiencia redujo las acusaciones a sólo instigación a delinquir y rebelión civil. Le dio la casa por cárcel en su habitación de Valencia. Durante la audiencia el oficialismo dio claras muestras de presión delante del Palacio de Justicia. Por ambos lados se apeló la sentencia. Gaviria hizo un llamado de preocupación por la detención de Fernández y por el respeto a los derechos humanos. Pidió respeto y legalidad.

Hubo también solicitud de llevar a tribunal a Gente del petróleo con posible orden de detención, entre ellos, Juan Fernández, Horacio Medina y Edgar Quijano. Las acusaciones fueron por desobediencia civil, agavillamiento, instigación a delinquir y suspensión en servicio de energía y gas. Finalmente dicha solicitud fue revocada.

Ha habido fuertes presiones y acosos contra periodistas. Se han iniciado procesos contra televisoras privadas con eventuales multas millonarias o un cierre de plantas. Hubo un intento de secuestro o atropello al alcalde Peña.

Todo ello ha derivado en un sentido colectivo de que hay pérdida de imparcialidad en la justicia. Hay fiscales que acusan en horas nocturnas cuando hay juez proclive al proceso. Se utilizan mecanismos que no existen en las leyes. Se habla de terrorismo judicial. Abogados internacionales critican la impunidad en la justicia venezolana y el sometimiento a los intereses del ejecutivo.

Hasta Congresistas de EE.UU. han criticado a Chávez por el acoso a la oposición y su encarcelamiento.